

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y LA AUTORIDAD DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE

Inician convocatoria al primer Concurso Nacional de Video de Educación y Seguridad Vial.

Objetivo: Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover desarrollo y estilos de vida sostenibles.

Tema: “Seamos parte de la solución Educando Salvamos Vidas”

Justificación: La Dirección Nacional de Educación Ambiental del Ministerio de Educación en coordinación con la Dirección Nacional de Educación Vial y Defensa al Usuario de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, convocan a estudiantes de centros educativos oficiales y particulares de Media Académica y Profesional y Técnica (**10º,11º,12º**), para que participen en del Concurso de Videos sobre Educación Vial, con el tema “Seamos parte de la solución Educando Salvamos Vidas”, en conmemoración del “Mes de la Seguridad Vial”.

Las estadísticas han demostrado que la mayor causa de mortalidad para jóvenes entre 15 a 29 años son los siniestros de tránsito, por tal razón, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Las Naciones Unidas (ONU), establecieron como prioridad la educación vial.

Etapas del Concurso: En la primera etapa del concurso se realizará una convocatoria virtual en las redes sociales del Ministerio de Educación y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, de igual manera se les enviarán las bases para promover el concurso y la recepción del video a los Coordinadores Regionales de Gestión de Riesgo de Desastres del MEDUCA y a los enlaces de la Dirección de Educación Vial y Defensa al Usuario de La ATTT.

Fecha: del 12 de octubre al 23 de octubre 2020 en la segunda etapa conjuntamente ambas instituciones convocarán al Jurado Calificador integrados a la temática en mención, que tendrá a su cargo la selección de los tres (3) mejores videos.

Fecha: del 26 de octubre al 28 de octubre de 2020: en la tercera etapa ambas instituciones convocarán a los ganadores de los tres (3) mejores videos, para su premiación.

Fecha: 29 de octubre al 30 de octubre de 2020.

Disposiciones Generales:

- Cada concursante podrá presentar un video sobre la temática de Educación y Seguridad Vial, solo se permitirá un video por estudiante.
- El video debe ser a color, con sonido, con imágenes reales o animación.
- La duración del video no podrá sobrepasar los 60 segundos.
- Deben ser originales e inéditos y no podrán haber sido difundidos previamente a través de ningún medio o canal.

- Los videos deben estar realizados con material audiovisual propio.
- Se debe aplicar el enfoque de género.
- Cada video debe enviarse con un seudónimo, no se aceptarán videos sin seudónimos.
- Los videos de los participantes deben ser enviados por correo electrónico: educacion.ambiental@meduca.gob.pa el mismo debe contener la siguiente información:
 - Datos generales del autor (Nombre de estudiante, edad, escuela, grado o nivel que cursa).
 - Dirección, números de teléfonos.
 - Autorización del estudiante y firmada por su acudiente, para la publicación y utilización del video, en redes sociales, televisivas u otras, sin fines de lucro (anexada al final).
 - Todos los videos que se reciban reposaran en la Dirección Nacional de Educación Ambiental del MEDUCA.

Criterios de Evaluación:

Ambas instituciones convocarán al Jurado Calificador integrados a la temática en mención, que tendrá a su cargo la selección de los tres (3) mejores videos, en su decisión valorarán la capacidad del autor para transmitir el contenido, la singularidad del motivo o recurso y la originalidad y creatividad del video, además, será tomado en cuenta:

- Presentación
- Creatividad
- Relación con el tema
- Enfoque de equidad de género

Ganadores:

Los ganadores de los tres mejores videos serán anunciados a través de las Redes Sociales del Ministerio de Educación y La Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE VIDEO

MEDUCA -ATTT

Tema: "Seamos parte de la solución educando salvamos vidas"

Yo, _____, con cédula de identidad personal

_____, autorizó la participación de mi acudido

_____ con cédula de identidad
_____ de _____ años de edad, en el primer concurso de
video sobre seguridad vial con el tema: "Seamos parte de la solución Educando Salvamos
Vidas", convocado por La Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre y el Ministerio de
Educación.

Declaro conocer las bases y condiciones que rigen la participación del concurso.

Declaro: así mismo que personalmente asumo toda responsabilidad por cualquier
incumplimiento o violación de estas; renuncio desde ya a toda acción legal contra la
organización del concurso y apruebo la publicación y utilización del video, en redes sociales,
televisivas u otras, sin fines de lucro.

Panamá _____ de _____ del 2020.

Firma del Acudiente: _____ Cédula: _____

Firma del Estudiante: _____ Cédula: _____